Ministerio
de Relaciones
Exteriores

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay
Tel: (+598) 2902 2312 / E-mail: prensa@mrree.gub.uy

Montevideo, 31 de enero de 2024

COMUNICADO DE PRENSA Nº 09/24

Dragado de canal de acceso al puerto de Montevideo a 14 metros

En el día de hoy, la Delegación Argentina ante la Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP) anunció su aprobación del proyecto para la Profundización y Extensión del canal de acceso al Puerto de Montevideo a 14 metros. Dicha aprobación se formalizará a la brevedad en el ámbito del plenario de la CARP para luego pasar a las etapas de ejecución.

Se trata de un hecho de absoluta relevancia para nuestro país, un objetivo que fue prioridad expresa del actual gobierno y en la cual trabajó intensamente esta Cancillería, así como la Delegación Uruguaya ante la CARP y múltiples instituciones como el MTOP, el MDN, la ANP y la Armada Nacional.

Es un gran paso para continuar desarrollando nuestro sistema de puertos como polo logístico regional, y como puerta de salida para productos de una amplia región, en lo que constituye un logro que beneficiará a toda la cuenca del río de la Plata y a la hidrovía Paraná-Paraguay.

La posibilidad de mejorar el transporte de cargas abre grandes oportunidades a la radicación de inversiones en toda la cuenca del Plata además de mejorar la actividad de sus puertos, impulsando la creación de puestos de trabajo, el comercio y la actividad económica de toda la región.

Dirección de Prensa

Ministerio de Relaciones Exteriores

*Acceda a este material de la sección Comunicados de la página web de Cancillería o directamente a través del link del portal, www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/